Naciones Unidas S/PV.8217



Consejo de Seguridad

Septuagésimo tercer año

Provisional

8217ª sesión

Martes 27 de marzo de 2018, a las 11.10 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Blok	(Países Bajos)
Miembros:	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sr. Inchauste Jordán
	China	Sr. Wu Haitao
	Côte d'Ivoire	Sr. Dah
	Estados Unidos de América	Sra. Haley
	Etiopía	Sr. Alemu
	Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
	Francia	Sr. Delattre
	Guinea Ecuatorial	Sr. Ndong Mba
	Kazajstán	Sr. Umarov
	Kuwait	Sr. Alotaibi
	Perú	Sr. Meza-Cuadra
	Polonia	Sra. Wronecka
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Pierce
	Suecia	Sr. Orrenius Skau

Orden del día

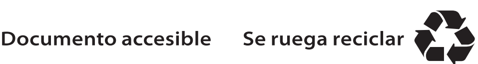
La situación en el Oriente Medio

Informe del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014), 2165 (2014), 2191 (2014), 2258 (2015), 2332 (2016) y 2393 (2017) (S/2018/243)

18-08572 (S)







Se abre la sesión a las 11.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio

Informe del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014), 2165 (2014), 2191 (2014), 2258 (2015), 2332 (2016) y 2393 (2017) (S/2018/243)

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de la República Árabe Siria a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Mark Lowcock, a participar en esta sesión.

El Sr. Lowcock participa en la sesión de hoy por videoconferencia desde Ginebra.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2018/243, que contiene el informe del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014), 2165 (2014), 2191 (2014), 2258 (2015), 2332 (2016) y 2393 (2017).

Recordando la última nota 507 del Consejo de Seguridad sobre sus métodos de trabajo (S/2017/507), quisiera alentar a todos los participantes, tanto miembros como no miembros del Consejo de Seguridad, a formular sus declaraciones en cinco minutos como máximo. En la nota 507 también se alienta a los ponentes a que sean breves y se centren en las cuestiones clave. Se exhorta también a los ponentes a limitar sus observaciones iniciales a un máximo de 15 minutos.

Tiene ahora la palabra el Sr. Lowcock.

Sr. Lowcock (*habla en inglés*): Como todos los miembros del Consejo saben, el conflicto sirio ya ha entrado en su octavo año. Cuando las armas hablan, los civiles pagan el precio, un precio despiadado en espantosa violencia, sangre derramada y sufrimientos indescriptibles. Los últimos meses han sido de los peores que han vivido hasta ahora muchos civiles sirios.

Hoy deseo comenzar refiriéndome a la situación en la parte oriental de Al-Guta. Desde la aprobación de la resolución 2401 (2018) el 24 de febrero, las operaciones militares en la parte oriental de Al-Guta, en particular los ataques aéreos, han matado, según se informa, a más de 1.700 personas. Miles más han resultado heridas. Se siguen produciendo ataques contra infraestructura civil esencial, como es el caso de las instalaciones médicas. Se han registrado al menos 28 ataques contra centros de salud desde mediados de febrero y más de 70 incidentes verificados desde el inicio del año. La Organización Mundial de la Salud informó que durante los primeros dos meses del año la frecuencia de los ataques contra instalaciones, personal e infraestructura sanitarios se triplicó con respecto a 2017.

En la ciudad de Damasco, según las informaciones, en las últimas semanas al menos 78 personas murieron y otras 230 resultaron heridas por proyectiles disparados desde la parte oriental de Al-Guta. Ello incluye informes sobre al menos 35 personas muertas y decenas de heridos el 20 de marzo, cuando el mercado Kashkul, en Jaramana, un suburbio en el sureste de la ciudad, fue alcanzado por un cohete. En los últimos días y las últimas semanas decenas de miles de civiles han sido desplazados de Duma, Harasta, Sagba y Kafr Batna. Hasta el momento, los informes indican que unos 80.000 civiles han sido llevados a zonas de la ciudad de Damasco y de Damasco rural. Cerca de 20.000 combatientes y civiles han sido transportados a localidades en el noroeste de Siria.

Cerca de 52.000 civiles de la parte oriental de Al-Guta están albergados en estos momentos en ocho refugios colectivos de la zona rural de Damasco. Esa población desplazada ha soportado meses de acceso restringido a los alimentos, la atención médica y otros artículos esenciales. En palabras del Coordinador de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, Sr. Ali Al-Za'tari, que se encontró y habló con algunos desplazados, esas personas están "cansadas, hambrientas, traumatizadas y asustadas". La mayoría de los albergues colectivos carecen de la capacidad o la infraestructura necesarias para acoger a un gran número de personas, están extremadamente abarrotados y no cuentan con instalaciones básicas de agua, saneamiento e higiene. Hay una serie de preocupaciones graves de seguridad relacionadas con el riesgo de que se produzca violencia de género, la presencia de niños no acompañados y separados de sus familias, y las restricciones de movimiento. Las Naciones Unidas no son responsables de gestionar esos refugios. No obstante, desde el 13 de marzo, de

consuno con sus asociados humanitarios, la Organización, en estrecha coordinación con la Media Luna Roja Árabe Siria y otros asociados locales, ha puesto en marcha una respuesta rápida para proveer asistencia básica a los evacuados. Hasta el momento, se han distribuido más de 130.000 artículos no alimentarios, se han instalado 130 retretes de emergencia y se han proporcionado servicios de transporte para llevar agua a la mayoría de los refugios. Además, se han suministrado provisiones para alimentar a más de 50.000 personas y, en estos momentos, un total de 38 equipos móviles de salud y 18 equipos médicos móviles prestan atención a quienes lo necesitan en los refugios.

Las organizaciones humanitarias también necesitan tener acceso a las personas que todavía están atrapadas en la parte oriental de Al-Guta, sobre todo en Duma, donde continúan los combates y el asedio. Las Naciones Unidas y sus asociados están listos para entrar a Duma con alimentos para hasta 16.500 personas, así como con suministros médicos, alimentos, agua y medios para el saneamiento y la higiene, pero el Gobierno de Siria tiene que firmar las cartas de facilitación.

Me hago eco del llamamiento del Secretario General a todas las partes para que respeten plenamente el derecho internacional humanitario y el derecho de los derechos humanos a fin de garantizar el acceso humanitario inmediato y la protección de los civiles, en particular en los desplazamientos y las evacuaciones. Las Naciones Unidas y sus asociados requieren un acceso sin obstáculos a todos los afectados por la situación en la parte oriental de Al-Guta. Eso significa tener acceso a los lugares en los que permanecen civiles, por donde transitan civiles y por donde salen civiles, como los refugios colectivos, a fin de garantizar que estén en funcionamiento mecanismos de protección eficaces que nos permitan disuadir cualquier posible violación y proporcionar asistencia para una rehabilitación protegida.

La parte oriental de Al-Guta no es el único lugar en el que las necesidades humanitarias siguen aumentando. En el noroeste de Siria, en las últimas semanas unas 183.500 personas han sido desplazadas por las hostilidades en el distrito de Afrin, provincia de Alepo. La mayoría, unas 140.000 personas, han huido a Tell Rifaat y el resto han ido a Nubl, Al-Zahraa, Manbij, Al-Hasaka y las zonas circundantes. Esa afluencia masiva de desplazados internos está ejerciendo presión sobre las comunidades de acogida, que ya están abrumadas.

Hace dos días, el 25 de marzo, un convoy interinstitucional a Tell Rifaat entregó asistencia a unas 50.000 personas. Sin embargo, en general, los asociados humanitarios todavía están teniendo dificultades para obtener un acceso sostenible a la zona. Además, en estos momentos el acceso a la ciudad de Alepo para los desplazados internos del distrito de Afrin está restringido. Son en particular preocupantes las evacuaciones médicas que requieren con urgencia personas gravemente enfermas para recibir atención en hospitales especializados en la ciudad de Alepo. Ya se ha informado de cuatro fallecimientos debido a la falta de atención médica adecuada.

Se estima que todavía hay entre 50.000 y 70.000 personas en la ciudad de Afrin. El acceso humanitario a la ciudad y su perímetro exterior es posible mediante las operaciones transfronterizas ordenadas por el Consejo. Hoy, el Gobierno de Turquía nos dijo que tiene una disposición positiva respecto de ese acceso y tenemos planes de enviar convoyes en un futuro muy cercano. Sabemos que las necesidades son muy grandes.

En la provincia de Idlib, la situación sigue siendo catastrófica, con casi 400.000 personas desplazadas desde mediados de diciembre. La capacidad local para asistir a esas personas está desbordada. Miles de personas más están llegando allí desde la parte oriental de Al-Guta sin que haya albergues o refugios disponibles para la gran mayoría de ellas. Hemos recibido informes sobre un aumento de la violencia en Idlib en los últimos días. Según fuentes locales, el 20 de marzo los ataques aéreos impactaron un refugio para desplazados internos en las afueras de la aldea de Haas, en la zona rural meridional de la provincia de Idlib, y provocaron la muerte de al menos 10 personas desplazadas y 15 heridos. El 21 de marzo, según informes, los ataques aéreos contra la aldea de Kafr Battikh, también en la zona rural meridional de la provincia de Idlib, causaron otras decenas de víctimas mortales más. Al día siguiente, el mercado central de la ciudad de Harim fue blanco de un ataque aéreo, que supuestamente causó la muerte de 35 personas, incluidas muchas mujeres y niños. El 12 de marzo, se reanudaron los ataques aéreos en el sur de Siria, y se informó de ataques contra la ciudad de Deraa y sus alrededores. No se habían producido ataques aéreos en esas áreas desde que el año pasado se llegó a un acuerdo sobre el establecimiento de una zona de distensión en partes del sur del país. Por lo tanto, esto parece ser un cambio importante y no deseado.

Permítaseme pasar a Ar-Raqqa. El 19 de marzo recibimos la aprobación de las autoridades sirias para que el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas, el Departamento de Seguridad de las

Naciones Unidas, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y la Organización Mundial de la Salud llevaran a cabo una misión de evaluación a la ciudad de Ar-Raqqa. Como saben los miembros del Consejo, hemos estado tratando de lograr un acuerdo al respecto desde hace algún tiempo. Eso ocurrió el 19 de marzo.

Tres días después, el 22 de marzo, el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas desplegó un equipo para realizar una evaluación de seguridad. Según informa, se considera que la ciudad está tranquila y estable, pero aún hay riesgos considerables. La ciudad de Ar-Raqqa todavía está muy contaminada con minas terrestres, municiones sin detonar, restos explosivos de guerra y artefactos explosivos improvisados. Esperamos que sea posible el acceso a la ciudad de Ar-Raqqa para las entregas de ayuda humanitaria a través de Al-Qamishli, Manbij, Alepo, Hama y Homs, en función de los arreglos operacionales y logísticos. Las Naciones Unidas y nuestros asociados están preparando una misión de evaluación humanitaria, que probablemente se lleve a cabo la próxima semana.

A continuación, me referiré a Rukban, en la frontera entre Siria y Jordania. El 8 de marzo, los asociados de las Naciones Unidas recibieron permiso de las autoridades sirias para organizar un convoy humanitario procedente de Damasco para llegar a las personas necesitadas a lo largo de la frontera entre Siria y Jordania. La semana pasada, el 19 de marzo, las propias Naciones Unidas recibieron permiso para sumarse a esta misión humanitaria. Los preparativos están en marcha, y se espera que pronto se despliegue un primer convoy humanitario. Como sabe el Consejo, desde hace muchos meses hemos estado solicitando su aprobación.

En este momento, casi al final del mes, hemos prestado asistencia a unas 137.000 personas necesitadas a través de convoyes interinstitucionales, es decir, convoyes de carácter translineal enviados a zonas de difícil acceso y sitiadas, por ejemplo, Tel Refaat, Al-Dar al-Kabirah y Duma. Es un avance limitado y gradual, con respecto a la primera parte del año, gracias a los esfuerzos extraordinarios del equipo sobre el terreno y de algunos de los que están en torno a esta mesa. Sin embargo, en esencia, nos están dando migajas, es decir, un convoy ocasional aquí y allá, a menudo, casualmente, poco antes de nuestras exposiciones informativas mensuales ante el Consejo.

Hay un total de 5,6 millones de sirios que enfrentan necesidades agudas y no pueden subsistir con migajas; ya transcurrido el primer trimestre del año y, en la actualidad, nuestro nivel de acceso es mucho peor de lo que era por esta época el año pasado. Necesitamos el apoyo de todos los miembros del Consejo y los miembros del equipo de tareas sobre el acceso humanitario del Grupo Internacional de Apoyo a Siria deben desempeñar el papel que les corresponde para ejercer su influencia individual y colectiva sobre las partes.

Hace unos días, el Gobierno de Siria y otros pidieron más ayuda de las Naciones Unidas para enviar ayuda humanitaria a la parte oriental de Al-Guta. En respuesta, en primer lugar, hemos propuesto que se despliegue un equipo de expertos de las Naciones Unidas en respuesta de emergencia para fortalecer los esfuerzos sobre el terreno. Se han enviado las solicitudes de visado del equipo. En segundo lugar, hemos confirmado una nueva asignación de 20 millones de dólares del Fondo Humanitario para Siria, gestionado por mi Oficina, para el este de Al-Guta y los desplazados de Afrin con el fin de proporcionar material para construir refugios, mejorar el saneamiento para las personas desplazadas, garantizar la disponibilidad de agua potable, proporcionar medicamentos y servicios médicos vitales y aplicar medidas para mejorar la protección en los emplazamientos de reubicación.

Las Naciones Unidas y sus asociados, en promedio, llegan a 7,5 millones de personas cada mes con asistencia humanitaria vital en todo el territorio de Siria. Claramente, sin esta ayuda, la situación sería aún más catastrófica de lo que es ahora, y la pérdida de vidas aún mayor. Las Naciones Unidas no tienen fondos propios para realizar esta labor. Solo podemos llevarla a cabo porque recibimos contribuciones voluntarias de nuestros donantes. Quiero aprovechar esta oportunidad para expresar mi agradecimiento a todos los que han apoyado nuestro llamamiento durante el último año, en particular nuestros principales donantes, a saber, los Estados Unidos, Alemania, el Reino Unido, la Unión Europea, Noruega, el Canadá, el Japón, Dinamarca, Suecia, Qatar, Kuwait y el Reino de la Arabia Saudita.

La resolución 2401 (2018) se aprobó hace poco más de un mes. Pido a todos en el Consejo que hagan realidad esta resolución. Con independencia de las dificultades, las Naciones Unidas y sus asociados mantienen su compromiso de cumplir su cometido, por el bien del pueblo sirio.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Lowcock por su exposición informativa.

A continuación formularé una declaración en calidad de Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de los Países Bajos.

Recientemente, un fotógrafo neerlandés que trabaja para Save the Children publicó un álbum de fotos con 48 niños sirios, todos de siete años. Esas fotos eran retratos escolares, como todos nos tomamos cuando éramos niños. Estos niños nacieron en Siria, pero tuvieron que huir. Nacieron cuando comenzó la guerra siria, por tanto, nunca han visto a su país en paz. Sus recuerdos de su patria están desvaneciéndose. A veces no pueden recordar su país en absoluto, ni de sus familiares que se quedaron en el país. No obstante, al publicar los rostros de estos niños, el fotógrafo ha tratado de devolverles parte de la dignidad que han sacrificado en una guerra donde al parecer se ha perdido toda humanidad. Les muestro una foto de Nour.

Estos niños fueron bastante afortunados; pudieron escapar. Al mismo tiempo, en Siria, durante siete años de guerra, miles de niños han resultado muertos. Soy padre, y estoy seguro de no soy el único padre en este Salón. Las imágenes de los niños afectados por la guerra no deberían dejar a nadie impasible. A pesar de cualquier diferencia entre nosotros, al menos deberíamos tener algo en común: la convicción de que, ante todo, hay que proteger a los niños. Sin embargo, falta esta protección. La crisis siria es, principalmente, una crisis de protección, una grave violación de la norma de larga data de proteger a los civiles y sus pertenencias en tiempo de guerra.

Juntos, nosotros, la comunidad internacional, hemos expresado nuestra determinación de prevenir los conflictos y salvar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra. Además, donde no se puede prevenir el conflicto, hemos acordado reglamentar la guerra. Una de las primeras medidas con ese fin se adoptó en Rusia, hace casi 150 años. En San Petersburgo, se decidió prohibir las armas que causaran un sufrimiento innecesario. Desde estas primeras medidas, el acervo del derecho internacional humanitario ha aumentado de manera considerable, en particular mediante la aprobación de los Convenios de La Haya y de Ginebra. El imperativo de estas leyes siempre ha sido proteger a los civiles los conflictos, evitarles desastres, protegerlos de los daños y respetar su dignidad.

Lamentablemente, lo que vemos hoy en Siria es exactamente lo contrario. Todos los días, muchos muestran total menosprecio por los civiles.

En el este de Al-Guta, el régimen sirio y sus aliados, en particular Rusia, han atrapado a cientos de miles de civiles y continúan su ofensiva implacable. Las Naciones Unidas han presentado informes sobre los ataques aéreos contra zonas densamente pobladas, los ataques flagrantes contra los hospitales y el personal médico, el uso de la inanición como arma de guerra y el uso de armas químicas. Muchos niños, mujeres y hombres inocentes están sufriendo. Deberíamos protegerlos. Sin embargo, por el contrario, las familias ven sus viviendas destruidas, a sus seres queridos muertos y su dignidad destrozada. En Afrin, los efectos de la ofensiva dirigida por Turquía son evidentes para todos: un empeoramiento de la situación humanitaria de por sí precaria, con más de 160.000 personas desplazadas y nuevos obstáculos a los esfuerzos para luchar contra el Estado Islámico en el Iraq y Sham (EIIL). Le pido a Turquía que no amplíe sus actividades militares a otras regiones fronterizas en Siria o el Iraq.

Hace cuatro semanas, el Consejo aprobó la resolución 2401 (2018). Resulta revelador que, en 2018, el Consejo debe dejar claro que las partes en conflicto deben levantar de inmediato todos los asedios en Siria y otorgar acceso humanitario irrestricto a las personas que tienen necesidades agudas. No son exigencias excepcionales. Son obligaciones básicas en virtud del derecho internacional humanitario, que se elaboró durante decenios para inculcar normas mínimas de decencia humana en tiempo de guerra. Ni siquiera la presencia de terroristas es excusa para desobedecer esas normas. Es humillante que el Consejo sea incapaz de hacer cumplir esas normas mínimas. Si el Consejo no está dispuesto o no es capaz de hacerlo, ¿quién entonces? Habida cuenta de todo lo antedicho, no debemos olvidar que la responsabilidad —y, de hecho, la obligación— de ejecutar las decisiones del Consejo recae en cada uno de los Estados Miembros. Así pues, ¿qué se debe hacer?

En primer lugar, debemos reafirmar esas normas y aplicar las resoluciones pertinentes. Exhortamos a todas las partes en el conflicto sirio, incluidos el régimen sirio, Rusia, el Irán, Turquía y los grupos armados de la oposición, a respetar y aplicar las decisiones del Consejo. En segundo lugar, debemos reforzar la resolución 2401 (2018), con la supervisión por las Naciones Unidas de la aplicación del alto el fuego y con el pleno acceso de las misiones de determinación de los hechos a los emplazamientos y refugios colectivos en los que se alojan los desplazados internos. Esas misiones están listas para desplegarse; necesitamos que nos faciliten información imparcial. En tercer lugar, con respecto a la rendición de cuentas, para lograr una paz creíble, estable y duradera en Siria es preciso poner fin a la actual cultura de impunidad. Todos los responsables de los crímenes deben rendir cuentas ante la justicia. Los autores de delitos, entre ellos el EIIL y Al-Qaida, deben saber que están siendo observados, seguidos e identificados.

Deben saber que se están compilando expedientes con miras a enjuiciarlos por la comisión de delitos, que pueden incluir el genocidio. Deben saber que un día ellos tendrán que rendir cuentas de sus actos.

Instamos a todos los Estados a aumentar su apoyo al Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente para Ayudar en la Investigación y el Enjuiciamiento de los Responsables de los Delitos de Derecho Internacional Más Graves Cometidos en la República Árabe Siria desde Marzo de 2011, que persigue el objetivo de garantizar que se recabe, analice y conserve información sobre delitos graves para enjuiciar a sus autores en el futuro. Los Países Bajos instan una vez más a todos los miembros del Consejo a apoyar la remisión de la situación en Siria a la Corte Penal Internacional.

¿Qué pasará con los niños de las fotografías que he mencionado? ¿Podrán volver algún día a Siria? Al igual que todos los niños, anhelan una vida normal, así como estabilidad y seguridad. El régimen sirio cree en una solución militar. Sin embargo, esta no existe. No hay ganadores en esta guerra. Sin embargo, sabemos claramente quiénes son los perdedores, a saber, la gente común de Siria. En estas circunstancias tan extremas encomiamos la increíble valentía y perseverancia de los trabajadores que prestan asistencia humanitaria.

Nos corresponde a nosotros restablecer la credibilidad del Consejo. Nos corresponde a nosotros garantizar un proceso político negociado, en el que estén representados todos los sirios y otros agentes pertinentes. Y nos corresponde a nosotros poner fin a la agonía y devolver la dignidad y la humanidad al pueblo de Siria.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

Tienen la palabra los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sr. Alotaibi (Kuwait) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Nos congratulamos de que presida la importante sesión de hoy. Formulo esta declaración en nombre de Kuwait y de Suecia. Para comenzar, quisiera dar las gracias al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Mark Lowcock, por su exposición informativa.

Hoy me referiré a tres esferas principales: en primer lugar, a la situación de la aplicación de la resolución 2401 (2018); en segundo lugar, a las medidas necesarias para mejorar la situación humanitaria; y, en tercer lugar, a la responsabilidad que tienen las partes de aplicar la resolución.

En primer lugar, en lo que respecta al estado de la aplicación de la resolución 2401 (2018), estamos reunidos hoy, un mes después de su aprobación unánime por el Consejo de Seguridad, en la que se pedía a todas las partes que cesaran las hostilidades sin demora durante los 30 días posteriores a la aprobación de la resolución. Lamentamos que eso aún no haya sucedido. Sin embargo, tenemos que seguir haciendo todo lo que esté en nuestra mano para garantizar la plena aplicación de la resolución en toda Siria. El aumento del número de convoyes humanitarios que entran en las zonas sitiadas durante el mes de marzo pone de manifiesto que se ha logrado una entrega parcial, en comparación con el estancamiento total respecto del acceso durante los meses anteriores. De ello se desprende que podemos avanzar en la aplicación de la resolución, y debemos aprovechar ese progreso.

Afirmamos que las disposiciones de la resolución seguirán siendo válidas después de los primeros 30 días posteriores a su aprobación. Esperamos con interés los informes constantes de la Secretaría sobre el estado de la aplicación a través de reuniones informativas mensuales, como se estipula en la resolución. En ese sentido, apoyamos la propuesta de presentar al Consejo nuevas actualizaciones periódicas.

Agradecemos los esfuerzos constantes de las Naciones Unidas para facilitar las conversaciones entre todas las partes en la parte oriental de Al-Guta con miras a garantizar un alto el fuego. En particular, nos preocupa que las autoridades sirias prosigan su constante ofensiva militar en la zona oriental de Al-Guta, así como los ataques aéreos en Deraa e Idlib. El bombardeo de Damasco desde la parte oriental de Al-Guta también suscita preocupación. Todos esos actos de violencia se han cobrado la vida de cientos de civiles inocentes.

En segundo lugar, en cuanto a lo que se necesita para mejorar la situación humanitaria, debemos adoptar las medidas necesarias para proteger a los civiles que huyen de la zona oriental de Al-Guta y mejorar la situación humanitaria en los refugios colectivos. Como hemos dicho antes, la aplicación de las disposiciones de la resolución 2401 (2018) es la única manera de mejorar la situación humanitaria y de lograr progresos tangibles en ese sentido. En esas disposiciones se estipula que deben cesar las hostilidades y que se debe permitir el acceso de la asistencia humanitaria a fin de que llegue a la población civil. En cuanto a la situación en la parte oriental de Al-Guta, tenemos que exponer cinco puntos a las partes interesadas, que constituyen nuestras principales preocupaciones en relación con la protección de los civiles.

En primer lugar, todas las evacuaciones deben ser voluntarias. Las personas deben tener derecho a regresar y a elegir lugares seguros a los que trasladarse. En segundo lugar, en toda negociación sobre la evacuación de los civiles deben participar representantes de la población civil, como, por ejemplo, de las juntas vecinales. En tercer lugar, los convoyes de asistencia humanitaria deben poder seguir accediendo a la parte oriental de Al-Guta para prestar asistencia a aquellas personas que han decidido permanecer allí. Esos convoyes deben llegar semanalmente, como se estipula en la resolución 2401 (2018), en función de la evaluación de las necesidades que hagan las Naciones Unidas, incluidos artículos médicos, y se debe permitir el pleno acceso al personal de las Naciones Unidas. En cuarto lugar, se debe poner fin a las violaciones de los derechos humanos, en especial a las detenciones arbitrarias, las desapariciones y los alistamientos forzosos. Esas son preocupaciones serias en materia de protección de los civiles que permanecen en la parte oriental de Al-Guta y de los que se van. Por lo tanto, alentamos a las Naciones Unidas a registrar los nombres de las personas evacuadas y de su lugar de destino y a reforzar su presencia en los refugios colectivos para los desplazados internos, incluso mediante la utilización de observadores para protegerlos y prevenir la violencia sexual. Pedimos a las autoridades sirias que concedan de inmediato los permisos a tal efecto. En quinto lugar, es necesario mejorar lo más rápido posible la deteriorada situación en los refugios colectivos para los desplazados internos ya que el número de personas que siguen llegando va en aumento.

Nos preocupa profundamente que los asociados de las Naciones Unidas estén asumiendo una carga que supera su capacidad. Por consiguiente, será necesario maximizar el uso de las Naciones Unidas, su personal y sus recursos a fin de contribuir a la gestión de los refugios colectivos, cada vez más abarrotados. Acogemos con beneplácito los planes de las Naciones Unidas de aumentar la dotación de personal sobre el terreno con ese objetivo y alentamos a las Naciones Unidas a hacerlo también en la parte oriental de Al-Guta tan pronto como la situación de seguridad lo permita. Hacemos un llamamiento a las autoridades sirias para que concedan de inmediato visados para más miembros del personal de las Naciones Unidas.

En tercer lugar, en lo que respecta a la responsabilidad de las partes de aplicar la resolución, como miembros del Consejo y, en particular, como partes influyentes, tenemos la responsabilidad de trabajar con las autoridades sirias y de instarlas a aplicar las disposiciones de la resolución 2401 (2018), de conformidad con el derecho internacional humanitario. Esperamos que Rusia, el Irán y Turquía, garantes del acuerdo de Astaná, progresen respecto del cumplimiento de los compromisos contraídos en la declaración que formularon el 16 de marzo, antes de su reunión cumbre, que se celebrará en Estambul el 4 de abril. Esos compromisos incluyen, en primer lugar, garantizar el acceso rápido, con seguridad y sin obstáculos de la asistencia humanitaria a las zonas afectadas por el conflicto; en segundo lugar, redoblar sus esfuerzos, como garantes del acuerdo de alto el fuego, para garantizar el cumplimiento de los acuerdos respectivos; y, en tercer lugar, seguir desplegando esfuerzos para aplicar las disposiciones de la resolución 2401 (2018).

Para concluir, afirmamos nuestro pleno compromiso de seguir dando seguimiento de cerca a la aplicación de la resolución en los informes mensuales al Consejo. No escatimaremos esfuerzos para lograr progresos en su aplicación. Este mes marca el comienzo del octavo año del conflicto en Siria. Lamentablemente, todavía se necesita que se ponga fin a la violencia, que se preste asistencia humanitaria y médica sostenida a través de convoyes semanales que crucen las líneas de conflicto, que se realicen operaciones de evacuación, que se proteja a los civiles y los hospitales y que se levante el sitio.

Sra. Haley (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores Blok por presidir esta sesión, y agradezco al Secretario General Adjunto Lowcock que haya expuesto nuevamente los hechos acerca de lo que está sucediendo en Siria. También quiero dar personalmente la bienvenida al Consejo a Karen Pierce como nueva Representante Permanente del Reino Unido. Sé que todos nosotros en este Salón esperamos con interés trabajar con ella.

Hoy tenemos un tema muy difícil que abordar, a saber, el asedio, la inanición y la rendición. Ese es el horrible e incesante ritmo de la guerra en Siria. Mientras estamos aquí reunidos hoy, el tercer paso, la rendición, está teniendo lugar en la parte oriental de Al-Guta. Después de años de constante asedio e inanición, los residentes están entregando la parte oriental de Al-Guta. La terrible ironía de este momento debe declararse y reconocerse. En los 30 días transcurridos desde que el Consejo de Seguridad exigió el alto el fuego, el bombardeo de la población de la parte oriental de Al-Guta ha aumentado, y ahora, al final del denominado alto el fuego, la parte oriental de Al-Guta casi ha caído.

La historia no será amable cuando considere la eficacia del Consejo para aliviar el sufrimiento del pueblo

sirio. Solo el mes pasado fueron asesinados 1.700 civiles sirios. Los hospitales y las ambulancias han sido objeto deliberado de ataques con bombas y artillería. Se está atacando escuelas, como la situada en la parte oriental de Al-Guta, que fue bombardeada solo la semana pasada, matando a 15 niños. Asedio, inanición y rendición.

Quisiera pedir a mis colegas del Consejo de Seguridad que consideren si estamos equivocados cuando señalamos que la Federación de Rusia y las fuerzas iraníes, que trabajan junto a Al-Assad, son las responsables de la matanza. Rusia votó a favor del llamado alto el fuego en Siria el mes pasado (véase S/PV. 8188). Más aún, Rusia se tomó su tiempo negociando concienzudamente la resolución 2401 (2018), por la que se que exigió el alto el fuego. Si observábamos de cerca durante las negociaciones, podíamos ver a nuestros amigos rusos abandonando constantemente el Salón para celebrar consultas con sus homólogos sirios. Las posibilidades de lo que estaba ocurriendo son solo dos. O bien Rusia estaba informando a sus colegas sirios sobre el contenido de las negociaciones, o bien Rusia estaba recibiendo instrucciones de sus colegas sirios sobre el contenido de las negociaciones. En uno u otro caso, Rusia negoció cínicamente un alto el fuego que violó en el acto.

Rusia tuvo incluso la audacia de afirmar que es el único miembro del Consejo que aplica la resolución 2401 (2018). ¿Cómo puede ser eso cierto cuando en los primeros cuatro días después del llamado alto el fuego aviones militares rusos llevaron a cabo al menos 20 misiones diarias de bombardeo en Damasco y la parte oriental de Al-Guta, mientras que el pueblo de Siria seguía bajo sitio? La finalidad del denominado alto el fuego era permitir el acceso humanitario a los enfermos y civiles que se estaban muriendo de hambre. Rusia incluso duplicó su cinismo proponiendo cinco horas de pausas en los combates. Dijo que eran necesarias para que los convoyes humanitarios pasaran, pero las bombas rusas y sirias siguen impidiendo la entrega de asistencia humanitaria. Solo después de que un territorio cae en manos del Gobierno de Al-Assad y sus aliados permiten que se entreguen alimentos y medicinas. La explicación de Rusia y Siria es que tienen que seguir bombardeando la parte oriental de Al-Guta para luchar contra lo que ellos llaman terroristas. Esa es una excusa clarísima para que los rusos y Al-Assad sigan con su agresión.

Por otra parte, desde el comienzo mismo, los grupos de la oposición en la parte oriental de Al-Guta expresaron su disposición a poner en vigor el alto el fuego. Dijeron al Consejo que acogían con agrado la resolución. La respuesta de Rusia fue llamar a esos grupos terroristas y seguir sometiendo a los civiles, mientras el pueblo de Siria sigue muriéndose de hambre.

La semana pasada, después de que los civiles sirios hubieron pasado años sobreviviendo apenas, se alcanzó un acuerdo para permitirles abandonar la parte oriental de Al-Guta. ¿Quién lo negoció? Rusia. Así, pues, vemos que el ciclo se está completando. La población de la parte oriental de Al-Guta se está rindiendo. Esa es la horrible realidad sobre el terreno en Siria hoy. Las cínicas acusaciones de mala fe de Rusia no nos impedirán hablar, y sus argumentos manifiestamente falsos no nos impedirán contar al mundo acerca del papel central de Rusia en el bombardeo del pueblo sirio para conseguir su sometimiento.

Hace quince días, cuando era evidente que los regímenes de Siria, el Irán y Rusia estaban haciendo total caso omiso del alto el fuego, los Estados Unidos de América elaboraron un plan para elaborar un alto el fuego más firme y más selectivo, centrado en la ciudad de Damasco y en la parte oriental de Al-Guta. Pese a las pruebas abrumadoras de que se estaba haciendo caso omiso del alto el fuego, algunos de nuestros colegas nos instaron a dar a la resolución 2401 (2018) una oportunidad para que funcionara. Con renuencia, consentimos y aplazamos la presentación de la resolución. Ahora, más del 80% de la parte oriental de Al-Guta está controlada por Al-Assad y sus aliados. Su engaño, hipocresía y brutalidad han dejado atrás la posibilidad de un alto el fuego en la parte oriental de Al-Guta, por lo que todos debemos avergonzarnos.

Si asumiéramos nuestra responsabilidad como Consejo de Seguridad, hoy aprobaríamos una resolución en la que se reconociera la realidad de lo que ha sucedido en la parte oriental de Al-Guta. Un Consejo de Seguridad responsable condenaría a las autoridades sirias, junto con Rusia y el Irán, por lanzar una ofensiva militar para apoderarse de la parte oriental de Al-Guta el mismo día en que pedimos un alto el fuego. Un Consejo de Seguridad responsable condenaría al régimen de Al Assad por bloquear deliberadamente los convoyes de asistencia humanitaria durante su campaña militar y eliminar artículos médicos de los convoyes que trataban de llegar a la parte oriental de Al-Guta. Un Consejo de Seguridad responsable reconocería que la prestación de asistencia humanitaria nunca fue segura, libre de obstáculos o sostenida, y que nunca se había levantado el sitio. Un Consejo de Seguridad responsable expresaría su indignación por el hecho de que por lo menos 1.700 civiles hayan resultado muertos durante una campaña militar que exigió que cesara, 1.700 civiles que debían haber

sido preservados en el alto el fuego que exigimos, pero que murieron ante nuestros ojos.

Sin embargo, no podemos. No podemos adoptar esas medidas porque Rusia no se detendrá ante nada y utilizará su puesto permanente en el Consejo para proteger a su aliado Bashar al-Assad incluso de la menor crítica. No podemos adoptar esas medidas porque, en vez de denunciar la forma en que Al-Assad, Rusia y el Irán hicieron una burla de nuestros llamamientos en favor de un alto el fuego, muchos miembros del Consejo quisieron esperar. Eso es una farsa. Este debe ser un día de vergüenza para todos los miembros del Consejo y debe ser una lección de lo que sucede cuando nos centramos en efímeras muestras de unidad en lugar de hacer lo que es correcto. Para quienes piensan lo contrario, la población de la parte oriental de Al-Guta merece una explicación.

Sr. Delattre (Francia) (*habla en francés*): Ante todo, quisiera dar las gracias al Sr. Mark Lowcock por su exposición informativa y felicitarlo por su incansable labor y la de su equipo para responder a la urgencia y la gravedad de la situación humanitaria en la Siria.

Para hacer frente a dicha urgencia y dicha gravedad, hace casi un mes, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 2401 (2018). De ese modo, exigimos colectiva y unánimemente a las partes en conflicto un cese de las hostilidades en todo el país para permitir el acceso humanitario sostenido y sin trabas a la población civil necesitada y las evacuaciones médicas.

¿Cuál es el resultado un mes más tarde? No solo no se ha aplicado la resolución 2401 (2018), sino que la situación humanitaria en Siria ha empeorado aún más. Los civiles viven en la desesperanza, atrapados entre las negociaciones y los combates, sobre todo, en la zona oriental de Al-Guta.

En las últimas semanas, los combates, lejos de arreciar, han redoblado su intensidad debido a la ofensiva terrestre lanzada por el régimen, con el apoyo de sus aliados, Rusia y el Irán. La ofensiva, planificada minuciosamente, se ha llevado a cabo de manera implacable repitiendo la doble estrategia de sembrar el terror y celebrar negociaciones paralelas que se utilizó en Alepo para obligar a los combatientes a rendirse y a los a civiles a desplazarse. Un mes después, no ha habido ni un solo día en que la parte oriental de Al-Guta, sitiada y sometida a una hambruna durante años, no haya sido objeto de los bombardeos indiscriminados del régimen y sus partidarios. El régimen y sus partidarios han bombardeado metódicamente escuelas y hospitales y causado la muerte de más de 1.700 civiles, entre ellos más de 300 niños. Esas muertes son consecuencia de una estrategia deliberada del régimen sirio para doblegar a toda una población por la fuerza, aniquilar toda forma de oposición y mantenerse en el poder.

Nada debe justificar las vulneraciones del derecho internacional humanitario. Desde el 15 de marzo no se ha autorizado ni un solo convoy humanitario para entrar al este de Al-Guta, y en las últimas semanas no se ha prestado casi ninguna asistencia humanitaria, mientras que las necesidades de la población que permanece allí, en gran parte mujeres y niños, son inmensas.

En la parte oriental de Al-Guta asistimos desde hace varios días a evacuaciones forzadas de la población que podrían constituir crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra. Hemos solicitado que se conceda el acceso humanitario a dicha zona a fin de prestar asistencia a las personas en sus propios hogares, donde desean permanecer, en la medida en que lo permita el alto el fuego. Esa es la lógica de la resolución 2401 (2018). En lugar de ello, hemos sido testigos de todo lo contrario: una intensificación de la violencia para forzar el desplazamiento masivo de los civiles. Los bombardeos han obligado a unos 80.000 civiles a huir. El desplazamiento de la población de la zona oriental de Al-Guta forma parte de la estrategia militar del régimen sirio para hacer capitular a la oposición. Los civiles son, una vez más, las principales víctimas.

Como ya he dicho, los desplazamientos forzados de la población podrían constituir crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra. Las pruebas de esos crímenes se recopilarán, se conservarán y se utilizarán. Así lo señalamos claramente en la reunión celebrada hace unos días conforme a la fórmula Arria entre el Consejo y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Un total de 55.000 civiles se alojan en ocho campamentos situados en la parte oriental de Al-Guta gestionados por el régimen sirio, sin agua ni electricidad y en condiciones sanitarias desastrosas. Su suerte no ha mejorado ni mucho menos, su infierno solamente se ha desplazado unos kilómetros. Estamos sumamente preocupados por la suerte de los civiles que viven en condiciones de hacinamiento, sin ninguna garantía de protección o de seguridad y sin ninguna garantía de regresar a sus hogares.

¿Cómo podemos proteger a los civiles en la situación que acabo de describir? Lo más urgente es proteger a quienes aún pueden ser protegidos. Aunque el cese de las hostilidades de 30 días exigido por la resolución 2401 (2018) no se ha aplicado, dicha exigencia sigue siendo más urgente y

pertinente que nunca, haciendo de la resolución el marco de nuestra acción colectiva. En ese sentido, y en consonancia con lo que acaba de exponer el Sr. Mark Lowcock, quisiera destacar tres exigencias esenciales.

En primer lugar, exigimos que los convoyes humanitarios lleguen a la zona oriental de Al-Guta a diario y en suficientes condiciones de seguridad. Aunque las necesidades humanitarias son enormes, el régimen sigue bloqueando deliberadamente la asistencia. Los convoyes de las Naciones Unidas deben poder desplazarse hasta la zona para efectuar su descarga. Los combates deben remitir para que haya suficiente tiempo para desplazar, descargar y distribuir la asistencia humanitaria, incluida la ayuda médica.

En segundo lugar, exigimos que los civiles que permanecen en Al-Guta tengan derecho a la asistencia humanitaria de emergencia y la protección. La ayuda debe llegar allí donde se encuentren. Para ello, las Naciones Unidas y sus asociados humanitarios internacionales y locales deben poder trabajar en condiciones de seguridad sobre el terreno para evaluar las necesidades de la población. Se trata de una obligación con arreglo al derecho internacional humanitario, pero es sobre todo el mínimo necesario para brindar una asistencia tangible a la población afectada. Debemos garantizar de manera incondicional la protección que merecen en virtud del derecho internacional humanitario. En ese sentido, exhorto una vez más a todos los agentes que tienen influencia sobre el régimen sirio para que ejerzan su responsabilidad.

En tercer lugar, exigimos que se preste asistencia a los civiles desplazados agrupados en campamentos fuera de Al-Guta, algo que ha adquirido una mayor importancia en los últimos días. Más concretamente, eso significa que las personas que se han visto obligadas a abandonarlo todo para sobrevivir deben tener garantías de seguridad y acceso a los servicios básicos, así como de regresar a sus hogares cuando lo deseen. Hay que velar por que no sean objeto de represalias, amenazas o persecución de ningún tipo.

A fin de garantizar su protección, las Naciones Unidas y sus asociados deben poder acompañar a los civiles evacuados desde su punto de partida a su destino en los campamentos. Las Naciones Unidas y sus asociados deben tener un acceso continuo a los civiles que viven en esos campamentos. Esperamos que las Naciones Unidas puedan reforzar su apoyo a las personas desplazadas que han huido de la zona oriental de Al-Guta. Ello implica necesariamente aumentar el número de personal internacional sobre el terreno. Esperamos que obtengan autorización lo antes posible a tal efecto. También implica dar garantías de seguridad a los trabajadores humanitarios.

La situación en Afrin también es muy preocupante. Muchos civiles están en una situación crítica. Más de 180.000 personas se han visto obligadas a desplazarse. Solo se ha autorizado un convoy, ayer, lo cual es insuficiente, habida cuenta de las necesidades inmensas de la población. La continuación de los combates en Afrin ha obligado a las Fuerzas Democráticas Sirias a poner fin a las operaciones contra Daesh, cuya amenaza, como todos sabemos, no ha desaparecido. Nuestra posición al respecto es la misma. Las preocupaciones legítimas de Turquía por la seguridad de sus fronteras no pueden justificar una presencia militar permanente en el interior de Siria.

Hoy, más que nunca, hay que poner fin a los enfrentamientos. Exhortamos a todas las partes sobre el terreno a concluir las negociaciones en curso y respetar el cese de las hostilidades. Apoyamos los esfuerzos del Enviado Especial para Siria, Sr. Staffan de Mistura, y su compromiso de reanudar el proceso de Ginebra, con miras a lograr una solución política duradera conforme a la resolución 2254 (2015), que comience con la formación de un comité constitucional inclusivo, bajo los auspicios del Sr. De Mistura. Es la única manera de poner fin a la crisis siria.

Es absolutamente esencial actuar en los frentes político y humanitario. Quisiera hacer este llamamiento en nombre de Francia, en primer lugar, a quienes pueden cambiar las cosas sobre el terreno, comenzando por Rusia. Nunca es tarde para salvar vidas. Seamos conscientes de que, si no se adoptan medidas urgentes y decisivas, lo peor está aún por llegar, ya que el conflicto se intensificará y se alargará.

Llegado el momento, habrá que aprender de la tragedia siria. En efecto, esta tragedia representa un nuevo desorden mundial en el que las cuerdas de sujeción han desaparecido a causa de la falta de una gobernanza internacional sólida, la falta de poder de último recurso y la falta de convergencia entre actores clave, a lo que podemos añadir la conocida actitud de Rusia.

En otras palabras, si queremos evitar más tragedias de este tipo en el futuro, es fundamental estructurar el mundo multipolar en el que nos encontramos sobre un multilateralismo firme encarnado por unas Naciones Unidas reformadas. Se trata de la única alternativa a la fragmentación del mundo y la vuelta a las zonas de influencia —cuyos peligros nos ha mostrado la historia–, y que, c junto con la resolución de la crisis siria, que es nuestra prioridad actual y apremiante, constituye uno de los desafíos de nuestra generación.

Sr. Pierce (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por su presencia aquí hoy para destacar la crucial importancia de este asunto y, en especial, por su enérgica declaración. El Reino Unido apoya su llamamiento para que se remita la situación en Siria a la Corte Penal Internacional.

Asimismo, deseo expresar nuestro agradecimiento al Secretario General Adjunto por sus continuos esfuerzos por mantener al Consejo de Seguridad informado de los estragos que están causando las hostilidades en los civiles sirios. También le agradecemos la heroica labor de todos sus equipos sobre el terreno. Dicha labor cuenta con el apoyo de la mayoría de los miembros del Consejo.

La reunión informativa del Secretario General Adjunto destaca con elocuencia por qué resulta imprescindible que el Consejo aúne esfuerzos para acordar medidas concretas que permitan que la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios cumpla con su mandato de garantizar asistencia humanitaria y protección a todo el que la necesite. El embajador Haley ha expuesto la situación, el Embajador Delattre ha presentado las intenciones del régimen, y el Embajador Alotaibi se ha centrado en la necesidad de protección y autorización. Apoyo sus llamamientos. No voy a repetir la lista de penurias que se han expresado con tanta elocuencia hoy; sin embargo, dicha omisión no debería interpretarse como un indicio de que el Reino Unido no está tan horrorizado como los demás por lo que está sucediendo sobre el terreno.

En concreto, resulta verdaderamente infernal que el acceso sea más difícil, a la vista de dicho sufrimiento. Infernal es una palabra dura, pero no existen otras que describan lo que está ocurriendo. La mayor destrucción y sufrimientos han persistido en la parte oriental de Al-Guta. Aquellos que apoyan a Al-Assad no han tomado medidas para ayudar a acabar con la violencia. Por el contrario, Al-Assad y los que lo apoyan han desoído las enérgicas palabras del Consejo de Seguridad contenidas en la resolución 2401 (2018), burlándose de la autoridad del Consejo, como ha expuesto el Embajador Delattre.

Se estima que, desde el 11 de marzo, unas 100.000 personas han abandonado la parte oriental de Al-Guta y se encuentran en lugares de acogida improvisados en la zona rural de Damasco. Otros miles han sido trasladados a Idlib. Dado que no existe ningún tipo de control independiente ni de disposiciones para la seguridad de los civiles, tanto los que huyen como los que permanecen allí siguen siendo vulnerables y corren el riesgo de que el régimen los maltrate y abuse de ellos, ya sea deteniéndolos, eliminándolos o apartándolos de sus familias. El personal humanitario, los trabajadores sanitarios y el equipo de respuesta inicial sobre el terreno informan de que el régimen los persigue de forma deliberada. Se trata de algo ilegal, y aquellos que ayudan al régimen de Al-Assad son cómplices de dicha ilegalidad.

Esta situación persiste incluso para los que se quedan atrás. Se estima que sigue habiendo unos 150.000 civiles en la parte oriental de Al-Guta. Sufren una grave escasez de alimentos y la falta de suministros médicos. Tienen miedo, y sobre todo recuerdan cómo el régimen castigó a los civiles que huyeron de la parte oriental de Alepo en diciembre de 2016. Por eso urge tanto escuchar la petición de protección y registración del Embajador Alotaibi.

Celebramos los planes de las Naciones Unidas para incrementar el apoyo con el propósito de abordar las funestas situaciones de los campamentos de desplazados internos y los refugios colectivos. Instamos a Rusia a hacer uso de su influencia sobre el régimen para garantizar que las Naciones Unidas y sus asociados también presten asistencia y den protección a aquellos que permanecen en la parte oriental de Al-Guta. Independientemente de que los civiles decidan quedarse o marcharse, es imprescindible que estén protegidos de los ataques y que tengan acceso a lo fundamental para sobrevivir. No se trata de una mera súplica humanitaria, sino de una obligación en virtud del derecho internacional humanitario. El Consejo y todos sus miembros tienen el deber de velar por el derecho internacional humanitario. Aquellos cuyas acciones están asociadas con las del régimen son también culpables de infringirlo.

Para concluir, quisiera destacar dos aspectos más. El pueblo sirio de Idlib continúa sufriendo; desde hace muchos años los civiles son víctimas de los ataques de las fuerzas del régimen. Allí viven más de 1 millón de desplazados internos sirios, como los que han huido de la parte oriental de Al-Guta. En Afrin, reconocemos el interés legítimo de Turquía por la seguridad de sus fronteras, pero, al mismo tiempo, nos sigue preocupando el efecto de las operaciones sobre la situación humanitaria, y mi Primera Ministra y el Secretario de Relaciones Exteriores han planteado al Presidente Erdoğan y a sus Ministros la necesidad de proteger a los civiles y de acceder a la zona. Nos ha complacido escuchar de la voz del Secretario General Adjunto que por fin puede haber síntomas de progreso en Afrin.

Tras siete años de conflicto, más de 13 millones de personas necesitan asistencia humanitaria en Siria. El régimen de Al-Assad ha generado esta situación y ahora

está impidiendo que los actores humanitarios alivien parte del horror que ha infligido. Instamos a Rusia a hacer uso de su influencia para garantizar que, como mínimo, las Naciones Unidas puedan cumplir su mandato de garantizar la asistencia humanitaria y la protección de los sirios atendiendo a las necesidades, al margen de cualquier otra consideración.

En 2012 Estuve en Ginebra. Creo que todos sentimos que aquella fue una oportunidad perdida, a la luz de los acontecimientos. La situación ha empeorado cada año desde entonces y, como ha declarado el Secretario General Adjunto, también ha ocurrido con el nivel de acceso. El Consejo tiene la pequeña oportunidad de tomar medidas para reducir el riesgo de represalias. Como usted ha afirmado, Sr. Presidente, si el Consejo de Seguridad no puede hacerlo, ¿quién puede?

Sr. Umarov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Me sumo a los agradecimientos al Secretario General Adjunto Lowcock por su detallada información. Asimismo, deseo saludar al Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de los Países Bajos, Excmo. Sr. Stephanus Abraham Blok, que preside la sesión de hoy.

Kazajstán apoya firmemente todas las resoluciones del Consejo de Seguridad centradas en resolver los problemas humanitarios en Siria. Consideramos de suma importancia preservar todas las modalidades posibles de acceso humanitario, como la asistencia transfronteriza, que son imprescindibles para facilitar ayuda humanitaria a millones de personas en Siria.

Cumplir con la resolución 2401 (2018) es una responsabilidad colectiva en la que cada miembro del Consejo y cada Estado Miembro de las Naciones Unidas desempeña un papel relevante. Todos debemos seguir haciendo todo lo posible por garantizar su plena aplicación a lo largo de Siria. Esperamos con interés que se continúe informando al Consejo acerca de la aplicación de la resolución 2401 (2018) a través de las reuniones informativas ordinarias sobre Siria y los informes del Secretario General, como se estipula en la resolución.

Urge centrar la atención en la asistencia humanitaria a largo plazo, con la garantía de un acceso humanitario seguro por parte de las Naciones Unidas y otros organismos de ayuda, y en la evacuación de los heridos. Encomiamos la admirable contribución de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, la Organización Mundial de la Salud y la Media Luna Roja Árabe Siria al facilitar suministros médicos y servicios vitales, como intervenciones quirúrgicas. En este sentido, celebramos el aumento del número de convoyes humanitarios que consiguen acceder a las zonas asediadas en marzo en Siria, en comparación con meses anteriores.

Es necesario tomar nota de la preocupante situación humanitaria en Siria, puesto que el conflicto en distintas partes del país está causando grandes desplazamientos. Apoyamos el llamamiento de las Naciones Unidas para que se ayude a detener la catastrófica situación de decenas de miles de personas que se encuentran en la parte oriental de Al-Guta y Afrin. Esperamos con interés la próxima serie de conversaciones, que se celebrará a mediados de mayo en nuestra capital, Astaná, donde se abordará el aumento de los esfuerzos por garantizar el cumplimiento de los acuerdos pertinentes.

También consideramos que el diálogo entre el Secretario General Adjunto, Sr. Mark Lowcock, y el Gobierno de Siria debe ser constante. Reiteramos que todas las partes deben respetar todas las obligaciones establecidas en el derecho internacional humanitario. Es posible que en breve sea necesario llevar a cabo una nueva misión de las Naciones Unidas para evaluar las necesidades en esas zonas problemáticas, similar a la que encabezó recientemente el Secretario General Adjunto Lowcock. Las autoridades sirias deben cooperar plenamente con las Naciones Unidas y las organizaciones humanitarias pertinentes para permitir la prestación de asistencia humanitaria sin obstáculos, lo que ayudará a mitigar el sufrimiento.

Por último, consideramos que la crisis en Siria solo se puede resolver mediante un proceso político inclusivo y protagonizado por los sirios, basado en el comunicado de Ginebra de 30 de junio de 2012 (S/2012/522, anexo), en las resoluciones subsiguientes del Consejo de Seguridad y en las declaraciones pertinentes del Grupo Internacional de Apoyo a Siria.

Sr. Meza-Cuadra (Perú): Agradecemos la convocación de esta sesión y la presentación hecha por el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios, Sr. Mark Lowcock, sobre la situación humanitaria en Siria. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de los Países Bajos: Saludamos igualmente su presencia, presidiendo esta sesión.

El Perú lamenta profundamente que, transcurridos 30 días desde el alto el fuego humanitario requerido por este Consejo, la violencia y el sufrimiento humano continúen caracterizando la situación en Siria. La resolución 2401 (2018) se mantiene plenamente vigente, por lo que consideramos un deber ineludible del Gobierno sirio, y de otros agentes con capacidad de influir en el terreno, cumplir con implementarla íntegramente. El alto el fuego debe ser inmediato y permitir el acceso

irrestricto de la asistencia humanitaria en todo el territorio sirio. Si bien ha habido algunos avances limitados para permitir la distribución de asistencia humanitaria, esta debe ser continua e irrestricta.

En atención a la responsabilidad que supone integrar este Consejo, en línea con el derecho internacional y el derecho internacional humanitario, el Perú continuará abogando por la protección de los civiles en todos los conflictos y las crisis humanitarias. Un número difícil de determinar de ciudadanos sirios, que incluye a miles de mujeres y niños, está abandonando la parte oriental de Al-Guta debido a la violencia. Observamos con preocupación que los refugios en los alrededores de Damasco no dan abasto. Escasean los alimentos, el agua potable y los suministros médicos. Debemos recordar que el derecho internacional humanitario cuenta con disposiciones de cumplimiento obligatorio para la evacuación de civiles. Es también obligatorio adoptar medidas para salvaguardar la propiedad privada de actos de saqueo y destrucción. Los ciudadanos sirios deben poder regresar a sus hogares y negocios cuando las condiciones de seguridad mejoren. Debemos también proteger a la mayoría de la población que permanece en la parte oriental de Al-Guta y es particularmente vulnerable a represalias, reclutamientos forzados y violencia sexual.

Nos preocupa asimismo la situación humanitaria en Afrín, Idlib y Ar-Raqqa, entre otras zonas del territorio sirio. La responsabilidad de proteger a los civiles no puede estar condicionada o subordinada a intereses políticos o estratégicos. Queremos destacar los esfuerzos de las Naciones Unidas y otros organismos humanitarios, como la Cruz Roja y la Media Luna Roja, para atender a dichas personas en tan difícil situación. Tienen todo nuestro apoyo.

Ante la intensificación de la violencia en las últimas semanas y sus devastadoras consecuencias para la población, una vez más debemos recordar la urgencia de avanzar respecto del logro de una solución política, sobre la base de la resolución 2254 (2015) y del Comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo). En ese sentido, esperamos que en breve puedan registrarse avances respecto del establecimiento y la composición del comité constitucional convenido en Sochi. Todas las partes sirias, incluido el Gobierno, deben comprometerse constructivamente a ello.

Sr. Alemu (Etiopía) (*habla en inglés*): Agradecemos al Secretario General Adjunto, Sr. Lowcock, su amplia exposición informativa. Deseamos expresar nuestro agradecimiento a las Naciones Unidas y a los asociados humanitarios por los servicios abnegados y valientes que de manera constante y en circunstancias difíciles prestan a todos los sirios.

Nos sigue preocupando la crisis humanitaria en todas las zonas de Siria en la que está generalizada. Como dijo el Secretario General Adjunto, la guerra en Siria ha entrado en su octavo año y ha provocado sufrimientos indescriptibles a la población del país. La intensificación de la violencia de que fuimos testigos el mes pasado en la parte oriental de Al-Guta y otras zonas del país ha sido fuente de gran preocupación. De conformidad con la declaración emitida el 21 de marzo por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, las necesidades de cobijo, protección, agua y saneamiento siguen siendo las principales necesidades humanitarias de los desplazados internos. En ese sentido, damos gracias a las Naciones Unidas y sus asociados humanitarios por proporcionar la asistencia que tanto necesitan.

Aliviar el sufrimiento de los sirios requiere acciones urgentes y coordinadas de parte de todos los agentes, respetando al mismo tiempo las resoluciones pertinentes del Consejo, sobre todo en la resolución 2401 (2018). Fue alentador que el Consejo aprobara por unanimidad la resolución 2401 (2018), en la que se exige el cese de las hostilidades en toda Siria durante al menos 30 días, a fin de garantizar que la distribución de asistencia humanitaria y las evacuaciones médicas se lleven a cabo con seguridad, sin obstáculos y de manera constante. A ese respecto, si bien aún queda mucho por hacer para aplicar plenamente la resolución, en comparación con el mes anterior se han tomado medidas positivas, incluida la entrega de asistencia en algunas de las zonas que están particularmente afectadas y son de difícil acceso. Según el informe del Secretario General (S/2018/243), el conflicto también ha perdido intensidad en algunas zonas.

Sin embargo, esto no significa que las acciones realizadas sean suficientes. Por lo tanto, recalcamos que es vital redoblar nuestros esfuerzos para hacer todo lo posible para aplicar plena y exhaustivamente la resolución, con sentido de urgencia y una mayor voluntad política. Consideramos que lo que el pueblo sirio necesita es el cese de las hostilidades, junto con seguridad y acceso a los bienes y servicios básicos. Todos esos reclamos están contenidos y afirmados en la resolución 2401 (2018). Por consiguiente, todas las partes sirias deben respetar y aplicar plenamente la resolución 2401 (2018), y todos los Estados que tienen influencia sobre las partes deben tratar de ejercer la máxima presión sobre ellas con el objetivo final de ayudar a poner plenamente en práctica la resolución, que el Consejo aprobó por unanimidad. En ese sentido, esperamos que

Rusia, Turquía y el Irán, garantes de Astana, desempeñen el papel que les corresponde en la aplicación de la resolución 2401 (2018), fortaleciendo los acuerdos de alto el fuego y mejorando las condiciones humanitarias, como se afirma en su declaración final de 16 de marzo.

Además, si bien reconocemos que las Naciones Unidas y sus asociados humanitarios han podido llegar a millones de sirios valiéndose de todas las modalidades posibles para la prestación de asistencia, lo cierto es que el acceso humanitario, en particular los convoyes interinstitucionales, sigue siendo un desafío fundamental. En ese sentido, es absolutamente vital garantizar un acceso humanitario seguro, sostenido y basado en las necesidades, de manera que la asistencia que puede salvar vidas pueda llegar a todos los sirios necesitados.

Para concluir, permítaseme reafirmar que solo un diálogo político amplio, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, puede, en última instancia, poner fin a la tragedia humanitaria en Siria. Reiteramos nuestra posición de que la única solución para la crisis siria es una solución política basada en la resolución 2254 (2015). Apoyamos los esfuerzos constantes del Enviado Especial. Alentamos a todas las partes sirias a que colaboren de manera constructiva y significativa con él a fin de revitalizar las conversaciones entre sirios en Ginebra y respaldar el establecimiento de un comité constitucional, de conformidad con los resultados del congreso de Sochi. Coincidimos plenamente con el Secretario General, quien, en su informe de 20 de marzo, señala: "Los esfuerzos políticos para poner fin a esta guerra se deben redoblar y deben ser una prioridad para todas las partes en el conflicto." (*S/2018/243), párr. 48*)

La responsabilidad primordial de resolver el conflicto incumbe a los propios sirios, un principio que está firmemente integrado en la resolución 2254 (2015), pero el Consejo también tiene un papel importante que desempeñar para apoyar los esfuerzos con un espíritu de unidad que, en nuestra opinión, puede tener un efecto positivo sobre el terreno para aliviar el sufrimiento de todos los sirios. Puede ser una tarea difícil a la luz de la fragmentación que el Embajador Delattre mencionó con anterioridad. Aun así, hay que intentarlo.

Sr. Inchauste Jordán (Estado Plurinacional de Bolivia): Saludamos su presencia, Sr. Presidente, en la conducción de los trabajos del Consejo en el día de hoy. Asimismo, agradecemos el informe brindado por el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios, Sr. Mark Lowcock, a quien expresamos nuestro apoyo en las delicadas labores que le fueron encomendadas.

Nuevamente debemos expresar nuestro pesar por el hecho de que este conflicto se ha extendido por ocho años, y aún sigamos siendo testigos del constante asedio y violencia que sufre el pueblo sirio, principalmente las mujeres y los niños, quienes además de vivir con las secuelas psicológicas que deja esta situación, requieren de forma urgente asistencia humanitaria. Rechazamos enfáticamente el continuo bombardeo contra la infraestructura civil, como los hospitales y las escuelas, y rechazamos las actividades militares en zonas residenciales de las ciudades de Damasco, Afrin e Idlib y en el este de Al-Guta. Estas solo causaron más civiles muertos, heridos y desplazados. Según el informe más reciente del Secretario General (S/2018/243), solo entre diciembre y febrero, hubo 385.000 desplazados internos y 2,3 millones de personas que viven en zonas asediadas y de difícil acceso.

Lamentamos que a la fecha aún haya obstáculos que impidan la plena implementación de la resolución 2401 (2018). Hacemos un llamado a todas las partes involucradas para que hagan todos los esfuerzos con el fin de alcanzar su implementación efectiva en todo el territorio sirio para facilitar, de forma segura, sostenida y sin trabas, la prestación de ayuda y servicios humanitarios, además de la realización de evacuaciones médicas de las personas gravemente enfermas y heridas. Además, de acuerdo con este mismo informe, desde octubre de 2017, 86.000 civiles retornaron a la ciudad de Ar-Raqqa, de los cuales 20.000 regresaron en febrero. Lastimosamente, 130 civiles murieron y 658 fueron heridos gravemente por restos explosivos de guerra y minas antipersonal. Destacamos la visita de la misión de las Naciones Unidas a Ar-Raqqa la semana pasada. Reiteramos que la labor de acción contra minas en la limpieza de minas antipersonal y restos explosivos de guerra es fundamental para permitir un retorno seguro de los desplazados.

A pesar de que esto no sea un reflejo de la totalidad del territorio sirio, debemos destacar el ingreso reciente de asistencia humanitaria a través de convoyes humanitarios, de los cuales el primero, se envió a Duma, el 5 de marzo, en la parte oriental de Al-Guta, con alimentos para más de 27.000 personas. Consideramos también importante la asistencia transfronteriza como respuesta a esta situación, y destacamos la asistencia alimentaria a 2 millones de personas y el envío de 449 camiones con ayuda para 1 millón de personas en zonas del norte y el sur de Siria, provisto por las Naciones Unidas.

Saludamos los esfuerzos de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, así como de todos los organismos humanitarios y de la Federación de Rusia, que permitieron el ingreso de asistencia humanitaria a

diversas poblaciones, en especial en las partes oriental de Al-Guta, donde ingresaron tres convoyes recientemente. Hacemos un llamado a que esta ayuda pueda continuar con la mayor seguridad posible. En ese sentido, consideramos importante profundizar el diálogo y la coordinación entre los organismos humanitarios, las Naciones Unidas y el Gobierno sirio con el propósito facilitar el ingreso de convoyes y personal de ayuda humanitaria, así como el retorno seguro y digno de refugiados y desplazados internos. Destacamos la labor tan arriesgada del personal de los diferentes organismos y órganos de asistencia humanitaria, cuyos funcionarios exponen sus propias vidas al momento de desarrollar su trabajo tan arriesgado en el terreno. Por tanto, reiteramos la necesidad del máximo respeto al derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos.

En esta oportunidad, reiteramos la necesidad de no perder el impulso político asumido luego de los compromisos alcanzados en el Congreso de Diálogo Nacional Sirio, realizado en Sochi. Este debe ser el canal que refuerce el proceso de Ginebra liderado por las Naciones Unidas, en el marco de la resolución 2254 (2016). Esperamos la pronta aplicación de la Declaración de Sochi y, consecuentemente, la creación de un comité constitucional que facilite una transición política viable y pacífica. Por lo mismo, expresamos nuestro apoyo a los resultados de la última reunión de Astaná, los cuales permiten reforzar los acuerdos en virtud de los cuales se establecieron las zonas de distensión. Esperamos que los mismos se vean reflejados en el terreno a fin de reducir la violencia y atender las necesidades humanitarias, que son urgentes. Rechazamos todo intento de fragmentación o sectarismo en Siria y consideramos que es el pueblo sirio quien debe decidir libremente su futuro y su liderazgo político en el marco de su soberanía e integridad territorial.

Finalmente, reiteramos que la única alternativa para resolver este conflicto es a través de un proceso político incluyente, dialogado, concertado y liderado por y para el pueblo sirio, que permita alcanzar la paz sostenible en su territorio, sin presión extranjera alguna.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Sr. Presidente: Hoy deseamos darle la bienvenida al Consejo, cuya labor preside. También deseamos dar la bienvenida a la Representante Permanente del Reino Unido, Sra. Karen Pierce, quien se encuentra entre nosotros. Damos las gracias al Sr. Lowcock por su exposición informativa.

En varias zonas de Siria persiste una situación humanitaria difícil. La Federación de Rusia ha estado adoptando medidas activas para normalizar la situación, en particular en el contexto de la aplicación de la resolución 2401 (2018), aprobada por el Consejo. Puede haber algunos que no estén de acuerdo, pero es un hecho que somos los únicos que hemos adoptado medidas concretas para aplicar la resolución 2401 (2018). Desde que establecimos por primera vez las pausas humanitarias con la asistencia del Centro Ruso para la Reconciliación de las Partes Beligerantes en la República Árabe Siria y la participación y la supervisión de las Naciones Unidas y la Media Luna Roja Árabe Siria, cerca de 121.000 personas han sido evacuadas de manera estrictamente voluntaria —y quisiera recalcarlo— de la parte oriental de Al-Guta. Muchas de ellas han explicado cuán difícil ha sido vivir bajo el régimen represivo establecido por los militantes de los grupos armados. Los civiles siguen huyendo del este de Al-Guta a través del corredor humanitario de Muhayam al-Wafedin. En el sitio web oficial del Ministerio de Defensa de Rusia hay una transmisión en tiempo real de este hecho. Solo en los últimos días, más de 520 civiles han huido de Duma. Los organismos rusos organizaron la distribución de comida caliente, kits de alimentos y raciones de comida individuales, así como agua potable embotellada. Tan solo ayer, médicos militares rusos atendieron a 111 civiles, entre ellos 42 niños.

Al mismo tiempo, el Centro Ruso para la Reconciliación sigue organizando el regreso de los residentes de Saqba y Kafr Batna. El 24 de marzo, como resultado de un acuerdo concertado por el Centro con dirigentes de los grupos armados ilegales, se abrió otro puesto de control para que los combatientes y sus familiares pudieran salir de Harasta, Arbin, Zamalka, Ein Terma y Jobar. En estos últimos días las milicias de los grupos Ahrar al-Sham y Faylaq Al-Rahman y sus familiares han sido evacuados a lo largo del corredor y llevados en autobús a la provincia de Idlib. En tres días más de 13.000 personas fueron evacuadas solamente de Arbin. Sin embargo, muchos han decidido permanecer, aprovechando la amnistía presidencial. A propósito, se han realizado esfuerzos activos para inventar historias sobre detenciones y tortura y posiblemente incluso ejecuciones. Son mentiras. La policía siria garantiza que esas operaciones son seguras, bajo la supervisión de especialistas del Centro Ruso para la Reconciliación y los representantes de la Media Luna Roja Árabe Siria. En el día de ayer, 26 soldados y civiles sirios tomados prisioneros por Faylaq Al-Rahman fueron liberados. En nuestra opinión, esos hechos demuestran claramente la dificultad y el alcance de la labor que llevan a cabo los especialistas rusos sobre el terreno, en comunicación con las autoridades sirias y los dirigentes de los grupos armados. Hay

algunos miembros del Consejo de Seguridad que prefieren perder su tiempo en discursos y cartas incendiarios en los que se hacen declaraciones infundadas sobre nuestro país, probablemente para ocultar su falta de voluntad de hacer algo constructivo, en cumplimiento de la resolución 2401 (2018), en colaboración con los grupos que patrocinan.

Al mismo tiempo, en el día de ayer, los combatientes de Yaish al-Islam que permanecen en Duma detonaron ayer explosivos en cuatro minas en varios distritos en Damasco. Seis civiles murieron y otros seis resultaron heridos. Al-Mazraa, un barrio residencial de la capital, fue bombardeado anteriormente. Como resultado de la detonación de explosivos en minas en todo el complejo deportivo de Al-Fayhaa, un niño de 12 años murió y siete niños resultaron heridos. Cientos de personas han muerto a causa de la detonación de explosivos en minas en Damasco en total. Este parece ser el mensaje que los militantes están enviando a diario sobre la voluntad de aplicar el alto el fuego que proclamaron en voz alta en su famosa carta al Secretario General.

Quiero señalar una vez más la importancia de aclarar los datos que figuran en el informe del Secretario General (S/2018/138), en particular sobre los posibles ataques a la infraestructura civil y las víctimas de esos ataques. ¿De dónde proviene esa información? El informe de febrero tiene una nota de pie de página en la que se mencionan diversos organismos de las Naciones Unidas y departamentos de la Secretaría. La principal fuente citada es la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, que no tiene una presencia de personal sobre el terreno. El gran interrogante, y a lo que estamos tratando de llegar al fondo, es ¿quién proporciona al personal de las Naciones Unidas este tipo de información? ¿Son los grupos antigubernamentales y los cómplices terroristas como los cascos blancos? Sin embargo, son las partes interesadas. Así que ¿por qué hay solo poco de la información proporcionada por las autoridades sirias?

Instamos a las Naciones Unidas, las organizaciones humanitarias y los Estados a que presten urgentemente asistencia para ayudar a las personas que están evacuando la parte oriental de Al-Guta. También es esencial fortalecer la presencia de las Naciones Unidas en torno a los corredores humanitarios. Los sirios necesitan asistencia inmediata con la reconstrucción de la infraestructura que el Gobierno sirio ha iniciado en las zonas residenciales liberadas de la parte oriental de Al-Guta. Queremos pedirle al Sr. Lowcock que supervise personalmente esa cuestión.

También esperamos que la coalición cree a la brevedad posible las condiciones actuales y proporcione las garantías de seguridad que sean necesarias para el envío a Ar-Raqqa de una misión de evaluación de las Naciones Unidas a y convoyes humanitarios al campamento de Al-Rukban. Hace algún tiempo las autoridades sirias dieron su consentimiento oficial para esto, como confirmó Mark Lowcock el día de hoy. Cabe señalar que nos sentimos consternados por los recientes informes de que más de 2.000 civiles pudieron haber muerto durante el ataque de las fuerzas de la coalición a Ar-Raqqa. Permítaseme preguntarlo una vez más: ¿Dónde estaban entonces los llantos y los lamentos y las peticiones de ayuda humanitaria? Hemos tomado nota de las estadísticas que figuran en el informe del Secretario General sobre el número de personas que han regresado a Ar-Raqqa, pero quisiéramos ver información similar sobre otras partes de Siria, y el país en su conjunto. ¿Cuántas personas están regresando a sus hogares permanentes? Quisiéramos proponer a los representantes de las Naciones Unidas que designen las áreas en que los indicadores son la máxima prioridad para la prestación de asistencia humanitaria y supervisen el grado de eficacia con que se está aplicando.

También consideramos que sería apropiado incluir en los informes información sobre la asistencia a la reconstrucción. En la resolución 2401 (2018) se dispone que los distritos sirios, incluidos los que han sido liberados de los terroristas, necesitan apoyo para restablecer el funcionamiento normal y la estabilidad. Una de las esferas clave en ese sentido es la remoción de minas. Tenemos la sensación de que los donantes externos están perdiendo interés en la prestación de asistencia a los residentes en las zonas bajo control del Gobierno sirio. Estamos viendo señales de algunas capitales de que solo los enclaves controlados por la oposición deben recibir ayuda. Ese doble rasero va totalmente en contra de los principios básicos de la neutralidad y la asistencia humanitaria imparcial. Esperamos equivocarnos al respecto y que el Sr. Lowcock refute la posibilidad de esa tendencia. Sin embargo, si nuestras sospechas se confirman me pregunto cómo piensan las Naciones Unidas abordar la cuestión. El otro día se celebró una reunión de funcionarios de alto nivel en Oslo, bajo los auspicios de las Naciones Unidas también y la Unión Europea para hacer frente a la situación humanitaria en Siria. No se invitó a representantes de las autoridades sirias. ¿Cómo ve el Sr. Lowcock la perspectiva de una nueva evaluación de la situación humanitaria en Siria, sin la participación de sus representantes oficiales? ¿Lo considera una fórmula

productiva? Se trata de una cuestión muy urgente, habida cuenta de que la próxima segunda conferencia de donantes está prevista para finales de abril en Bruselas.

También quisiera preguntar al Sr. Lowcock lo que se sabe en las Naciones Unidas, en el contexto de operaciones transfronterizas, de los servicios sexuales que se prestan a cambio de la asistencia humanitaria. Hay información al respecto en el informe de noviembre del Fondo de Población de las Naciones Unidas, y la BBC realizó una investigación periodística de la cuestión. Si se sabe de esta cuestión, ¿por qué se evita en los informes del Secretario General? Si no se sabe, debe investigarse.

Esperamos que, en estrecha cooperación con las autoridades sirias y la consideración de sus opiniones, las Naciones Unidas se pongan de acuerdo sobre un plan de respuesta humanitaria de emergencia durante este año tan pronto como sea posible, con especial hincapié en la prestación de asistencia a las zonas liberadas.

Sra. Wronecka (Polonia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera darle la bienvenida hoy aquí y felicitar a la Presidencia por su capacidad de liderazgo. También deseo darle las gracias al Secretario General Adjunto Mark Lowcock por su actualización exhaustiva, pero, una vez más, alarmante.

Al igual que muchos en torno a esta mesa, compartimos el sentido de urgencia con respecto a esta cuestión, especialmente tras la aprobación de la resolución 2401 (2018), que aprobamos por unanimidad hace un mes. Lamentablemente, tenemos que reconocer que no se ha aplicado en los primeros 30 días desde su aprobación. Nos reunimos una vez más en momentos en que no ha habido ningún cambio sustancial en el terreno y las luchas distan de llegar a su fin. La ofensiva militar en Siria continúa y el sufrimiento humano es cada vez mayor. Toda medida, incluso contra los terroristas, no puede justificar los ataques a civiles inocentes y la infraestructura civil, incluidos los establecimientos sanitarios. Esto debe terminar, y las partes en el conflicto deben cumplir estrictamente con sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario. La rendición de cuentas por las violaciones graves es un requisito en virtud del derecho internacional y es fundamental para lograr una paz sostenible en Siria.

Como se señala en el último informe de la Comisión de Investigación, cuyo mandato fue conferido por las Naciones Unidas, es necesario que la comunidad internacional adopte un punto de vista más amplio respecto de la rendición de cuentas y tome medidas urgentes para garantizar que las necesidades de las víctimas del conflicto sirio en cuanto a la justicia y la rendición de cuentas se satisfagan tanto de inmediato como a largo plazo. Instamos a todas las partes a que alivien el sufrimiento de los civiles, incluidos los niños, concediéndoles acceso libre y seguro a la asistencia humanitaria, incluida la evacuación médica voluntaria, que debe estar estrictamente supervisada por las Naciones Unidas y los asociados en la ejecución a fin de garantizar el carácter voluntario del proceso.

Mientras examinamos las evacuaciones, permítaseme subrayar que las personas deben tener el derecho a regresar y a contar con un lugar seguro para asentarse. En todas las negociaciones sobre las evacuaciones se debe incluir también a los civiles. Se debe seguir enviando convoyes de asistencia humanitaria a la parte oriental de Al-Guta para quienes decidan quedarse.

Queremos destacar que todas las partes deben utilizar toda su influencia para lograr una mejora inmediata de las condiciones sobre el terreno. Pedimos con urgencia que cesen las hostilidades en toda Siria. Los ataques contra los civiles, los bienes civiles y las instalaciones médicas deben cesar a fin de aliviar el sufrimiento humanitario del pueblo sirio.

Se han dado algunos pequeños pasos positivos, como el hecho de que un mayor número de convoyes humanitarios llegan a las zonas sitiadas en marzo, especialmente en comparación con los meses anteriores, cuando quedó casi completamente bloqueado el acceso de la asistencia humanitaria. Esa mejora muestra que es posible lograr avances, aunque se necesita mucho más. En ese contexto, instamos a Rusia, al Irán y a Turquía —como hicieran la Unión Europea y los Altos Representantes a través de sus respectivos Ministros después del Consejo de Asuntos Exteriores de la Unión Europea celebrado en febrero— a que cumplan sus obligaciones y responsabilidades como garantes de Astaná.

También es importante señalar que el cese de las hostilidades también podría ofrecer una oportunidad para que las conversaciones de paz que se celebran bajo los auspicios de las Naciones Unidas en Ginebra cobren impulso a fin de que se pueda alcanzar una solución política. Una vez más, permítaseme subrayar que debemos tratar de alcanzar un acuerdo político marco entre los sirios, de conformidad con la resolución 2254 (2015). En ese sentido, estamos plenamente convencidos de que las conclusiones del congreso de diálogo nacional sirio que tuvo lugar en Sochi pueden y deben utilizarse para lograr progresos en el proceso de Ginebra, sobre todo en lo que respecta a la creación de un comité constitucional por el Enviado Especial de las Naciones Unidas Staffan de Mistura.

Para concluir, permítaseme recalcar la importancia de mantener la unidad del Consejo respecto de la cuestión de la plena aplicación de las resoluciones humanitarias en toda Siria. La población civil de Siria ya ha sufrido demasiado. La aprobación por unanimidad de la resolución es solo el inicio del proceso. Instamos a todos los agentes que tienen influencia sobre el terreno a que adopten todas las medidas necesarias para garantizar que se detengan los combates, que se proteja al pueblo sirio y, por último, que continúen el acceso humanitario y las evacuaciones médicas necesarias.

Sr. Ndong Mba (Guinea Ecuatorial): Damos la bienvenida a Nueva York al Ministro de Relaciones Exteriores de los Países Bajos, Sr. Stef Blok, y aprovechamos la ocasión para felicitarlo por la excelente Presidencia de los Países Bajos durante el mes de marzo.

La República de Guinea Ecuatorial agradece la convocación de esta sesión informativa, que nos permite una vez más hacer una evaluación de la resolución humanitaria 2401 (2018), que aprobamos hace un mes. Expresamos nuestro agradecimiento al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios, Sr. Mark Lowcock, quien, como siempre, acaba de hacernos una descripción muy ilustrativa y minuciosa del curso de los acontecimientos en Siria.

El armisticio de 30 días en todo el territorio sirio, establecido mediante la resolución 2401 (2018) para llevar a cabo las operaciones humanitarias, ha vencido. Pese a las gestiones diplomáticas del equipo de las Naciones Unidas en Siria, la violencia ha aumentado en la parte oriental de Al-Guta, en Damasco, en Idlib y Afrin, donde está en curso una ofensiva militar turca. Se incrementaron los ataques aéreos y los bombardeos diarios, incluso en barrios residenciales, entre las fuerzas gubernamentales, las fuerzas de oposición y los grupos armados no estatales, dificultando asimismo garantizar la protección de todos los civiles y la entrega de asistencia humanitaria inmediata, segura y sostenida. Ese excesivo recrudecimiento de la violencia orquestada por las diferentes partes no hace sino empeorar y agravar más y más la ya pésima y grave situación humanitaria en las zonas en las que se registran los enfrentamientos.

Como venimos reiterando, la solución de la crisis humanitaria en Siria está estrechamente vinculada al cese de las hostilidades. La prolongación del conflicto solo servirá para agudizar aún más el dramático escenario humanitario, creando a su vez mayor inestabilidad, afectando a los países vecinos que acogen a millones de refugiados que huyen de la guerra.

Como ha subrayado el Secretario General en su informe de 20 de marzo:

> “Nuestro objetivo común” —y es muy prioritario— “debe ser aliviar y poner fin al sufrimiento del pueblo sirio. Lo que el pueblo sirio necesita de inmediato ha quedado suficientemente claro y ha sido reafirmado en la resolución 2401 (2018). Los civiles necesitan una cesación de las hostilidades, protección, acceso a bienes y servicios básicos, acceso a la asistencia humanitaria y que se ponga fin a los asedios”. (*S/2018/243, párr. 48*).

Todas las partes en la crisis siria deben aceptar que ninguna de ellas puede ganar militarmente. Las fuerzas gubernamentales, las fuerzas de la oposición y los grupos armados deben aceptar que, por mucha muerte y destrucción que causen en su país, no habrá ninguna victoria sino un único perdedor: el pueblo sirio. Asimismo, las partes nacionales y sus aliados internacionales, con importantes intereses políticos y geoestratégicos, que tienen la capacidad para ejercer cierta influencia en sus respectivos aliados, deben redoblar sus esfuerzos y compromisos políticos para lograr la paz y la estabilidad sostenibles en el país. Toda parte que insista en las líneas rojas políticas que bloquean los compromisos necesarios deberá medir el retraso que causan en términos de pérdidas de vidas inocentes.

Ha quedado patente que el Consejo de Seguridad no ha conseguido en su totalidad el objetivo que anhelaba al votar por unanimidad a favor de la resolución 2401 (2018). La República de Guinea Ecuatorial apoyará y se sumará a cualquier otra iniciativa humanitaria tendente a poner definitivamente fin al sufrimiento del pueblo sirio.

Concluyo mi intervención renovando el tributo que la República de Guinea Ecuatorial rinde al Sr. Lowcock y a todo el equipo humanitario de las Naciones Unidas por la incansable y noble acción que están desplegando en Siria para brindar alivio al pueblo sirio en la catastrófica situación humanitaria que atraviesa.

Sr. Dah (Côte d’Ivoire) (*habla en francés*): Al igual que otras delegaciones, la mía quisiera dar la bienvenida a Nueva York al Sr. Stef Blok, y felicitarlo por la celebración de la presente sesión del Consejo de Seguridad. Mi delegación da las gracias al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios, Sr. Mark Lowcock, por su esclarecedora exposición informativa sobre la situación humanitaria en Siria.

Como todos sabemos, la guerra en Siria ha provocado una de las crisis humanitarias más graves de

la historia reciente y sigue teniendo consecuencias devastadoras para el pueblo sirio. Mi país sigue especialmente preocupado por los ataques y bombardeos, incluso contra hospitales e infraestructuras civiles, que continúan marcando la vida cotidiana de la población, sometida a desplazamientos forzosos en las regiones de Afrin, Idlib y la zona oriental de Al-Guta. Côte d'Ivoire condena esas acciones y exhorta a las partes a adoptar las medidas necesarias para proteger a la población, la infraestructura civil y el personal humanitario.

Un mes después de su aprobación unánime por los miembros del Consejo de Seguridad, la resolución 2401 (2018), que tantas esperanzas suscitó, no ha sido aplicada muy a pesar nuestro. La demanda de una cesación inmediata de las hostilidades para permitir el acceso seguro y sin trabas de la ayuda humanitaria y los servicios conexos, así como la evacuación médica de los gravemente enfermos y heridos, de conformidad con las normas pertinentes del derecho internacional humanitario, todavía no se ha cumplido, a pesar de nuestros esfuerzos conjuntos.

La continuación de los combates ha obligado a cientos de miles de civiles a huir hacia los campamentos y refugios improvisados, donde las condiciones de vida son extremadamente difíciles. Côte d'Ivoire exige una vez más la aplicación efectiva de la resolución 2401 (2018) con miras a reanudar la prestación de asistencia humanitaria y realizar las evacuaciones médicas de las zonas sitiadas y los campamentos de desplazados, a fin de aliviar el sufrimiento de las personas en peligro. Instamos al Consejo a superar sus diferencias y demostrar unidad a fin de garantizar la aplicación efectiva de esa resolución, que es más pertinente que nunca.

Mi delegación reitera su convicción de que la situación humanitaria no mejorará si no se realizan avances considerables en el terreno político, ya que ambas cuestiones están íntimamente relacionadas. Por lo tanto, mi país alienta a las partes a priorizar el diálogo político y reanudar las conversaciones de paz en el marco del proceso de Ginebra, de conformidad con la hoja de ruta establecida por la resolución 2254 (2015).

Sr. Wu Haitao (China) (*habla en chino*): Doy las gracias al Secretario General Adjunto Lowcock por su exposición informativa. China encomia la labor de los organismos de las Naciones Unidas para aliviar la situación humanitaria en algunas zonas de Siria.

El conflicto en Siria se encuentra en su octavo año y ha causado un terrible sufrimiento al pueblo sirio. La situación humanitaria en algunas partes del país ha empeorado recientemente. China exhorta a todas las partes en Siria a anteponer el futuro y el destino de su país, así como la seguridad y el bienestar de su población, detener las hostilidades y la violencia sin demora, resolver las diferencias mediante el diálogo y las consultas y aliviar la situación humanitaria en Siria lo antes posible.

Los convoyes humanitarios de las Naciones Unidas han logrado acceder a la parte oriental de Al-Guta a fin de prestar asistencia a la población. China acoge con beneplácito el establecimiento por parte de Rusia de treguas temporales en la parte oriental de Al-Guta, que han abierto un corredor humanitario para los civiles sirios. Gracias a los esfuerzos de las partes interesadas, se han alcanzado algunos acuerdos de alto el fuego y un gran número de civiles han podido ser evacuados a través del corredor. En estas circunstancias, es importante continuar promoviendo la aplicación de la resolución 2401 (2018) para aliviar la situación humanitaria en zonas tales como la parte oriental de Al-Guta.

China acoge con beneplácito la reunión celebrada entre los Ministros de Relaciones Exteriores de Rusia, Turquía y el Irán en Astaná, y felicita a Kazajstán por la organización de esa reunión. Esperamos que la próxima reunión de los Jefes de Estado de los tres países y la próxima ronda del diálogo de Astaná contribuyan positivamente a restablecer el impulso del alto el fuego en Siria y a apoyar las conversaciones de Ginebra.

La comunidad internacional debe seguir apoyando el papel de las Naciones Unidas como principal mediador, y respaldar la labor diplomática del Enviado Especial De Mistura para reanudar el proceso político sirio.

La soberanía, independencia, unidad e integridad territorial de Siria deben respetarse, y debe alentarse a todas las partes sirias a resolver la cuestión por la vía política, sobre la base del principio de un proceso de paz encabezado y protagonizado por los propios sirios, y de conformidad con la resolución 2254 (2015), con el fin de fundamentalmente aliviar la situación humanitaria en Siria y seguir avanzando en la lucha contra el terrorismo, de conformidad con lo dispuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad. El Consejo debe permanecer unido en lo que respecta a la cuestión siria y pronunciarse al unísono. China está dispuesta a trabajar con la comunidad internacional y a contribuir de manera activa y constructiva a resolver la cuestión siria por la vía política.

Sr. Orrenius Skau (Suecia) (*habla en inglés*): Puesto que el representante de Kuwait ya ha formulado una declaración conjunta en nuestro nombre, mi intervención será muy breve.

Hace un mes, el Consejo aprobó la resolución 2401 (2018) por consenso, en respuesta a las ensordecedoras peticiones de actuación para hacer frente a la terrible situación humanitaria en Siria. Hoy hemos oído a los representantes sentados alrededor de su compromiso constante de avanzar en la aplicación de esa importante resolución. He querido hablar en último lugar a fin de determinar algunos puntos de convergencia. A juzgar por el debate de hoy, creo que hay una serie de ámbitos fundamentales en los que existe un amplio acuerdo en el seno del Consejo.

En primer lugar, todos compartimos una profunda decepción, insatisfacción y frustración por el incumplimiento. Si bien el aumento limitado del acceso de los convoyes humanitarios demuestra que es posible avanzar, hace falta conseguir mucho más. La resolución sigue en vigor y todas las partes siguen teniendo la obligación de cumplirla.

En segundo lugar, hemos visto una preocupación común por la continuación de las hostilidades en todo el país, en particular por la actual ofensiva militar contra la zona oriental de Al-Guta. Las personas que abandonen la zona deberían hacerlo voluntariamente, con derecho a regresar y la opción de acudir a lugares seguros. Al mismo tiempo, los convoyes de asistencia humanitaria deben seguir ayudando a quienes decidan quedarse.

En tercer lugar, estamos de acuerdo en que las Naciones Unidas y sus asociados deben intensificar sus esfuerzos por redoblar la protección de los civiles, tanto dentro de la zona oriental de Al-Guta como para las personas que huyen de ella y las que se encuentran en los campamentos colectivos. Permítaseme destacar que la prevención de la violencia sexual y la violencia de género debe ser parte integral de esos esfuerzos. Condenamos los ataques llevados a cabo en febrero que afectaron a establecimientos sanitarios.

Muchos colegas también han reiterado hoy que la resolución 2401 (2018) atañe a todo el país. Quisiera mencionar nuestra preocupación por la operación turca en Afrin y por las declaraciones que ha formulado Turquía sobre la ampliación de sus operaciones militares en el norte, más allá de Afrin. También estamos preocupados por la protección de los civiles que huyen de Afrin, así como por las difíciles condiciones de los que permanecen allí. Instamos a todas las partes correspondientes, en particular a Turquía, a garantizar la protección de los civiles y facilitar la distribución de ayuda humanitaria a través de las fronteras y de la línea de fuego, así como a velar por la libertad de circulación de los desplazados internos.

La necesidad de aplicar plenamente la resolución 2401 (2018) es tan urgente hoy como cuando se aprobó. Como ha dicho el Embajador Al-Otaibi, no escatimaremos esfuerzos para avanzar en la aplicación de la resolución 2401 (2018). Seguiremos trabajando activamente y sin descanso a tal fin y siendo creativos a la hora de buscar posibles nuevas medidas, y seguiremos estando dispuestos a reunirnos en cualquier momento si la situación justifica una nueva actuación del Consejo. Estamos convencidos de que la unidad del Consejo, por difícil que sea, es la única manera de lograr un verdadero cambio sobre el terreno y aliviar el sufrimiento del pueblo sirio. Por nuestra parte, aunque estemos muy frustrados, nunca renunciaremos a tratar de lograr ese cambio.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Árabe Siria.

Sr. Ja'afari (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera expresar el sentido pésame del Gobierno y el pueblo de mi país a mi colega de la delegación de la Federación de Rusia tras el trágico incidente que se cobró la vida de varios niños en el centro comercial de Kemerovo.

Hace unos minutos, estaba comprobando la lista de los Estados miembros del Consejo de Seguridad y me di cuenta de que dos —solo dos— de sus 15 miembros cuentan con embajadas en Damasco. Por ello, en las declaraciones formuladas por los representantes de esos dos países se describe con mayor precisión la situación humanitaria en mi país. Pudieron ofrecer una evaluación objetiva y precisa de la situación allí.

A finales de 2016, precisamente aquí en este Salón (véase S/PV.7834), anunciamos la buena noticia a nuestro pueblo en Siria de que el Gobierno sirio liberaría la parte oriental de Alepo de los grupos terroristas armados, y como Gobierno, como ejército y como Estado responsable, hemos hecho exactamente eso. Hoy anunciamos a nuestro pueblo la buena noticia de que ha llegado el momento de liberar la parte oriental de Al-Guta de esos grupos terroristas armados. Declaramos que vamos a liberar el Golán, Afrin, Raqqa, Idlib y el resto de nuestro territorio ocupado porque, como Estado, rechazamos la presencia en nuestro territorio de todo grupo armado ilegal o Potencia ocupante, cualesquiera que sean los pretextos, al igual que los demás Estados representados en el Consejo. Esos logros no habrían sido posibles si no tuviéramos una causa justa. No habrían sido posibles sin los sacrificios realizados por el Ejército Árabe Sirio, el apoyo de nuestro pueblo y el de nuestros aliados y amigos.

Los hechos que hace poco han salido a la luz con la liberación de la parte oriental de Al-Guta de los grupos terroristas armados demuestran nuevamente lo que siempre hemos dicho al Consejo desde el primer día de la guerra terrorista global emprendida por la Arabia Saudita, Israel, Qatar, Turquía, los Estados Unidos, el Reino Unido y Francia contra mi país. Dijimos que el sufrimiento de los sirios es el resultado de las prácticas de grupos terroristas armados contra los civiles. Los testimonios de las decenas de miles de personas que abandonan la parte oriental de Al-Guta reafirman que esos grupos han continuado privándolas de su libertad, destruyendo sus medios de subsistencia, dispersando a sus familiares e impidiéndoles irse de las zonas bajo el control del Estado para seguir utilizándolas como escudos humanos. Han tomado el control de la asistencia humanitaria para distribuirla a sus seguidores o venderla a los civiles a precios exorbitantes. También han atacado los corredores seguros asignados por el Gobierno con balas explosivas y granadas de mortero, que provocaron la muerte de decenas de personas, entre ellas, algunos hermanos palestinos.

Hemos sido testigos de un estado de histeria en las últimas semanas y en los últimos días en el Consejo, en momentos en que el Gobierno de Siria ha intentado ejercer su derecho soberano, combatir a los grupos terroristas y eliminar a los terroristas en Siria para restablecer la estabilidad y la seguridad para todos los sirios y aplicar las resoluciones del Consejo contra el terrorismo. Ese estado de histeria demuestra que los Estados que apoyan a esos grupos terroristas nunca han tratado de poner fin al sufrimiento de los sirios. Han tratado únicamente de perpetuar y prolongar su sufrimiento para chantajear al Gobierno de Siria a los niveles político y humanitario, y salvar a los terroristas de una muerte segura. Quisiera asegurar a los partidarios del terrorismo, algunos de los cuales están presentes en este Salón, que el plan que han promovido durante los siete años transcurridos ha fallado. Habían planeado negar que los grupos takfiríes islamistas eran terroristas y presentarlos como una oposición siria moderada. Ese plan fracasó.

La parte oriental de Al-Guta no se ha caído, como afirmó mi colega, el representante de los Estados Unidos. Fue liberada de la misma manera en que liberamos la parte oriental de Alepo. Es el terrorismo en la parte oriental de Al-Guta el que ha caído. Como dijo el representante de los Estados Unidos, hoy debería ser un día de vergüenza para los partidarios y patrocinadores del terrorismo. Han apoyado el terrorismo durante años para derrocar al Gobierno de Siria en favor de los grupos takfiríes islamistas. Tales planes han causado un sufrimiento enorme entre los sirios, y tengo pruebas de ello. Hace dos días, en el Comité de las Fuerzas Armadas en el Senado, dirigido por el Senador Lindsey Graham, el Jefe del Comando Central, el General Joseph Votel, dijo que “el cambio por la fuerza del Gobierno en Siria a favor de algunos grupos de la oposición islamistas ha fracasado”.

El Consejo de Seguridad ha celebrado hasta la fecha 49 sesiones oficiosas para examinar la llamada situación humanitaria en Siria y algunas sesiones oficiosas de emergencia y reuniones con arreglo a la fórmula Arria. El Consejo ha dado lectura a informes y ha escuchado exposiciones informativas repletas de falsedades que altos funcionarios de las Naciones Unidas trataron de presentar para servir a las políticas de algunos países occidentales influyentes que son miembros del Consejo y presionar al Gobierno de Siria. Esos informes y exposiciones informativas carecían totalmente de profesionalidad y objetividad. No han tomado nota de los ataques contra la soberanía, la unidad y la integridad territorial de la República Árabe Siria, incluidos los ataques de la coalición internacional encabezada por los Estados Unidos y los del régimen turco y la fuerza de ocupación israelí. Esas mismas partes también han tratado de brindar todo tipo de apoyo a los grupos terroristas asociados al Estado Islámico en el Iraq y el Levante, al Frente Al-Nusra y a otras milicias inventadas en esos países.

Después de 49 informes y cientos de sesiones, exposiciones informativas y miles de horas de trabajo, algunos países siguen negándose a reconocer que la crisis humanitaria en Siria obedece a una inversión en el terrorismo y a las medidas coercitivas unilaterales. Se han publicado 49 informes y hoy digo que mis palabras caen en oídos sordos. En los Países Bajos se dice que las hermosas flores tienen espinas. Ese país es famoso por sus flores. Tal vez ese refrán refleja la situación sobre el terreno.

El Sr. Lowcock declaró que el mercado de Kashkul fue blanco de un misil, pero no especificó su origen. Dijo que hay ocho refugios para los que abandonan la parte oriental de Al-Guta. No mencionó los esfuerzos del Gobierno de Siria para acoger a los 150.000 civiles que abandonan la parte oriental de Al-Guta. Él no sabe quién gestiona esos refugios. Quizás extraterrestres se estén ocupando del cuidado de los 150.000 civiles. El Sr. Lowcock dijo que las Naciones Unidas, sus asociados y la Media Luna Roja Árabe Siria ayudan a la población de Al-Guta. No mencionó al Gobierno en lo absoluto. Si el Gobierno no tiene ningún papel que desempeñar, ¿por qué pedirle que ayude al Consejo? ¿Por qué el Consejo solicita su aprobación para la entrada de

los convoyes humanitarios? Dijo que 153.000 personas abandonaron Afrin hacia Tell Rifaat debido a las operaciones militares. ¿Quién obligó a 153.000 personas a abandonar Afrin? ¿Acaso no fue Turquía quien las obligó a marcharse? ¿no fue la agresión turca contra Afrin lo que obligó a esas personas a marcharse?

El Sr. Lowcock mencionó al Gobierno de Siria solo una vez cuando dijo que el Gobierno de Siria había aprobado la entrega de asistencia humanitaria al campamento de Al-Rukban. No dijo que los Estados Unidos estaban detrás de los obstáculos que impedían el despliegue del convoy en cuestión. Los Estados Unidos ocupan el campamento de Al-Rukban y la zona de Tanf. No voy a entrar en detalles ahora por razones de tiempo. No entraré en detalles del 49° informe del Secretario General (S/2018/243). Solo daré un ejemplo para demostrar que el informe carece de objetividad e imparcialidad.

En el informe se dedican nueve párrafos al sufrimiento de los civiles en la parte oriental de Al-Guta y al daño ocasionado a la infraestructura allí como resultado de las operaciones militares del Gobierno, como se afirma en el informe —nueve párrafos. En cuanto a la situación de los ocho millones de civiles en Damasco, el ataque de los grupos terroristas contra la capital con más de 2.500 misiles, el asesinato y las lesiones de miles de personas, y la destrucción de hogares, hospitales, y clínicas, en el informe se dedica solo una oración a Damasco. En el informe reza lo siguiente:

> "También continuaron los ataques lanzados contra barrios residenciales de Damasco desde la parte oriental de Al-Guta los cuales habrían causado muertes, lesiones y daños en obras de infraestructura civil". (*S/2018/243, párr. 8*)

Esperamos que las Naciones Unidas no adopten en la parte oriental de Al-Guta el mismo enfoque que han utilizado en situaciones anteriores al no brindar apoyo a las zonas liberadas ni lograr la reconciliación. Esperamos que las Naciones Unidas adopten un nuevo enfoque en consonancia con la Carta y el derecho internacional, basado en la plena coordinación y cooperación con el Gobierno de la República Árabe Siria, que es la única parte interesada en proteger y apoyar a los sirios. Esperamos que las Naciones Unidas no sucumban a los dictados de algunos países occidentales influyentes en el Consejo que van en contra de la acción humanitaria, la Carta y el derecho internacional.

Solo durante la última semana, el Ministerio de Comercio de Siria ha distribuido 4.000 toneladas de alimentos a los civiles que abandonaban la parte oriental de Al-Guta. No estoy seguro de las fuentes mencionadas por el representante de Francia, porque Francia no tiene una embajada en Damasco, por lo que sus fuentes de información no pueden ser creíbles.

Para concluir, los Estados que patrocinan el terrorismo han ordenado a los grupos terroristas que utilicen armas químicas una vez más en Siria. Le pido al Consejo que preste atención a esta información. Les piden que inventen pruebas, como lo han hecho en el pasado, para acusar al Gobierno de Siria. Enviamos ayer esa información al Presidente del Consejo de Seguridad. Según esa información, esa obra teatral será producida por las agencias de inteligencia de esos países y los papeles protagónicos serán los Cascos Blancos. La producción será dirigida por los medios de comunicación extranjeros. Esa obra teatral se celebrará esta vez en las zonas cercanas a la línea de separación en el Golán sirio ocupado. Los grupos terroristas utilizarán gas venenoso contra los civiles en la ciudad de Al-Harra. Luego, los heridos serán trasladados a los hospitales del enemigo israelí para que sean tratados allí. Los miembros del Consejo ya pueden imaginar el testimonio que darán los médicos de las fuerzas de ocupación israelíes.

La información que enviamos también se refiere a otra obra teatral en las ciudades de Habit y Qal Lawza en los suburbios de Idlib, donde se han detectado varios transmisores de satélite y expertos extranjeros. Esta vez, el reparto incluirá a mujeres y niños de un campamento de desplazados internos que se encuentra en la frontera entre Turquía y la República Árabe Siria. Una vez más, brindo al Consejo esta información de carácter grave.

El Presidente (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en la lista. Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.